

El lenguaje proposicional en la Psicología Conductista.

The propositional language in Behavioral Psychology.

Ramiro Gutiérrez -Vásquez¹

RESUMEN

Este artículo revisa la hipótesis que afirma que el conjunto de proposiciones que elaboró Skinner para describir los principios conductuales, ha recibido una marcada influencia de los planteamientos de Carnap sobre el sentido de las proposiciones, publicados en su artículo: La estructura lógica del mundo (Carnap, 1967). Además, se ofrece un análisis y reflexión en torno a la problemática que se viene dando al interior del conductismo radical, especialmente, a nivel de su ciencia, el análisis experimental de la conducta (AEC). Luego de un período de práctica de ciencia normal (en el lenguaje de Kuhn), se está proponiendo realizar cambios en el nivel conceptual del AEC los que podrían afectar también su fundamentación filosófica.

PALABRAS CLAVE: Epistemología y psicología, epistemología conductista, epistemología y lenguaje proposicional.

ABSTRACT

This article reviews the hypothesis which states that the set of propositions that Skinner developed to describe behavioral principles, has been strongly influenced by the ideas of Carnap on the meaning of propositions, published in his article: The logical structure of the world (Carnap, 1967). Furthermore, it provides an analysis and reflection on the problematic that has occurred within the radical behaviorism, especially, at the level of its science, the experimental analysis of behavior (AEC). After a period of normal science (in Kuhn's language), it is proposing to make changes to the AEC conceptual level which could also affect its philosophical foundation.

KEYWORDS: Epistemology and psychology, behaviorist epistemology, epistemology and propositional language.

INTRODUCCIÓN

El carácter multiparadigmático y ecléctico de la Psicología actual (reflejado en el predominio ecléctico de su enseñanza y de su práctica profesional) justifica realizar un estudio de corte epistemológico: cómo proceden los psicólogos al elaborar la estructura teórica y conceptual de sus diversos enfoques?, qué supuestos filosóficos subyacen e influyen cuando crean los lenguajes para describir o explicar los procesos o estados psicológicos?, de qué manera crean las teorías psicológicas y qué implicancias epistemológicas traen consigo?.

De otro lado, la experiencia aconseja que en la formación de los psicólogos, se debe incluir un fuerte énfasis en dos campos del conocimiento: 1) la filosofía, sobre todo, en aquella parte ligada al estudio de la estructura y dinámica de la ciencia, la epistemología, y 2) en aquella parte ligada a la génesis y los mecanismos de desarrollo del conocimiento científico: la historia de la ciencia.

Ya en el siglo XVII Kant planteaba el conocido aforismo: *la epistemología sin la historia de la ciencia es estéril y la historia de la ciencia sin epistemología es ciega*. Precisamente, influenciado por este aforismo

¹ Profesor de la Facultad de Psicología Leopoldo Chiappo Galli. Universidad Peruana Cayetano Heredia. Lima, Perú.

CONTRIBUCIONES ESPECIALES

se realizará un análisis epistemológico de la psicología conductista; vale decir, este trabajo centra su estudio en las implicancias gnoseológicas que subyacen en la propuesta de Skinner (1980). sobre el objeto de estudio de la Psicología: *el comportamiento de los organismos*.

Las proposiciones sin sentido

En la misma obra, Carnap (1967) demuestra que existen proposiciones verdaderas, falsas y desprovistas de sentido, es decir, proposiciones que pueden verificarse en una objetividad a través de nuestras vivencias o percepciones, y proposiciones, a modo de sucesiones de palabras en las que la objetividad no se da, y que carecen por tanto de sentido, ya que el sentido de una proposición es el camino de su verificación, por tanto, proposiciones en que por principio, no es posible, no es imaginable una vía para verificarla, carecen de sentido, aun cuando al oír las o al expresarlas parezcan que tienen sentido.

Se ilustrará mejor estas aseveraciones con algunos ejemplos del mismo autor (Carnap, 1967). Tienen sentido las afirmaciones: sobre “el núcleo sólido de la tierra” o sobre “la parte no visible del sol” o sobre “la existencia de las estrellas neutrónicas”, aun cuando el ojo humano no ha percibido todavía esos fenómenos.

En estos casos, la inverificabilidad de tales proposiciones está limitada, en última instancia, no por principio, sino que depende de las limitaciones propias de nuestros órganos sensibles e instrumental científico, que por definición pueden mejorarse con el tiempo; por consiguiente, éste tipo de proposiciones tienen sentido.

En cambio, la afirmación: “velocidad absoluta”, carece de sentido gracias a la teoría de la relatividad; de igual manera: “que un producto tenga lugar en un punto determinado del tiempo absoluto”, no tiene sentido en vista que toda determinación de lugar, tiempo o velocidad pensable para nosotros tiene lugar por relación con otro cuerpo que sirve de referencia. Del mismo modo se puede decir de la afirmación, “Raúl está brigmendo”, el término “brigmendo” no tiene sentido (acabo de inventarlo al momento de estar escribiendo este artículo).

Del análisis acerca de la existencia de proposiciones con sentido y sin sentido se abstrae un principio que defiende el positivismo lógico de Carnap: el sentido de una proposición se determina, por tanto, por la reflexión sobre los métodos de su verificación y se

modifica, por eso, también con estos métodos (Carnap, 1967).

Heisenberg (1969), uno de los fundadores de la mecánica cuántica, aplicando el mismo principio, sostiene que no tiene sentido hablar de la posibilidad de determinar la velocidad y la posición (al mismo tiempo) en que se encuentra un electrón en un punto determinado de su trayectoria, ya que esta determinación tiene un límite por principio, es decir, sólo puede determinarse al aplicar métodos estadísticos, es decir, como que es parte de una nube de electrones, mas no como electrón singular.

Este mismo principio también sirve al positivismo lógico para trazar las fronteras entre ciencia y metafísica, así como para rechazar los problemas metafísicos como pseudo-problemas. Para Carnap el enunciado metafísico es aquel que pretende presentar un conocimiento sobre algo situado por encima o más allá de la experiencia.

Así, una proposición metafísica sería una proposición no empírica a la que se atribuye un contenido existencial.

Entonces, la metafísica sería considerada como un conjunto de proposiciones sin sentido, sin referentes empíricos. Son ejemplos de enunciados metafísicos: el ente, lo absoluto, el yo, dios. Estas proposiciones, carentes de sentido son así por varias razones: 1) porque no poseen estructura sintáctica correcta; por ejemplo: “César es Y”, 2) porque son absurdas semánticamente; por ejemplo: “César es un número primo”, “los perros hacen ciencia”, 3) porque resulta imposible su verificación o su falsación; ejemplo del mismo Carnap: “César es babig” (Iniciarte, 1974, p.112).

Las proposiciones en la psicología conductista.

Carnap aplica este principio al problema de la psicología. Para él todo juicio sobre el estado anímico de otro hombre, de un tú, solo puede ser contrastado en mí, en tanto observe el comportamiento externo de este hombre, sus acciones, sus gestos, su mímica, las reacciones de su cuerpo. Este planteamiento lleva a considerar que es imposible hacer objeto de la percepción directa el pensar, el sentir, el percibir; estos procesos psíquicos no son accesibles a la observación directa de la consciencia de otro. Es en este punto del análisis que aparece las coincidencias entre las proposiciones de Carnap y las proposiciones vertidas por la psicología conductista de Skinner (1980).

CONTRIBUCIONES ESPECIALES

Según Skinner (1980), la Psicología no debe basarse en la autoobservación ni la aceptación hipotética de procesos anímicos en otros individuos, sino en la observación del comportamiento externo en determinadas situaciones. Lo cual significa que una proposición psicológica elaborada intuitivamente, tendrá que traducirse a una proposición psicológica en términos físicos o conductuales que sean compatibles con la experiencia. De esta manera se logrará que adquieran sentido.

Por ejemplo, la siguiente proposición referida al estado de la mente de otro, es de carácter intuitivo: *el señor X está excitado ahora*. Llamamos a esta proposición P1. La podemos transcribir en otro lenguaje: *el señor X manifiesta un comportamiento que se caracteriza por la presencia de pulso y respiración acelerados, los que, bajo el efecto de determinados estímulos se aceleran más, con movimientos agitados en respuesta a excitaciones*. A esta proposición la llamamos P2. En consecuencia, para que P1 adquiera sentido tendrá que ser traducido a P2; en tal virtud la proposición P2 se aproxima al lenguaje fisicalista. Así, Carnap dirá que una proposición singular, referente a las mentes de otros, tiene siempre el mismo contenido que alguna proposición física específica (Ayer, 1978, p.180). Carnap considera que la psicología tiene carácter de ciencia física en la medida que describe sistemáticamente la conducta de los seres vivientes, en especial la de los hombres, y en formular las leyes en las que se inserta dicha conducta. Su tesis es que toda proposición psicológica se refiere a sucesos físicos que tienen lugar en el cuerpo físico de la persona; por ello, la psicología resulta una parte de la ciencia unificada, basada en la física. Concluye diciendo que "la psicología es una rama de la física" (Ayer, 1978, p. 203).

La crisis en la psicología conductista.

Ahora bien, hacia dónde nos conduce la argumentación sobre la influencia que Carnap ha podido ejercer en los supuestos filosóficos del conductismo radical?.

Una mirada a los trabajos de Ribes y López (1985) será clave para este análisis. A partir de 1980, Ribes se muestra interesado por algunos problemas epistémicos que descubre al interior de su práctica científica (Ribes y López, 1985). Él cree que ya es tiempo de operar cambios en el aparato conceptual que maneja la ciencia conductista. Ve la necesidad de realizar una reconceptualización conductual fundándose en el análisis de campo y paramétrico que hiciera

Kantor (1978) en las primeras décadas del siglo XX. Sostiene que la solución al problema de conceptos o proposiciones que existe en el marco conductista puede lograrse sin salir del ámbito del Conductismo, es decir, sin necesidad de hacer un estudio o revisión de sus bases filosóficas ni del aparato metodológico que lo sustenta.

En este sentido, el mismo autor dirá que: las causas de las limitaciones y restricciones que el conductismo ha experimentado a lo largo de las últimas décadas se deben, sobre todo, a la tradición paradigmática cartesiana del concepto de reflejo utilizada en la descripción del comportamiento de los organismos. Para él, el concepto reflejo cartesiano resultó muy estrecho, no permitiendo abarcar más allá de lo perceptible, tampoco lograba satisfacer explicaciones para eventos que se presentarían en el futuro.

Visto así el problema, qué se debe hacer?. Ribes piensa que la salida se encuentra en la inclusión de conceptos nuevos como interconducta, campo interconductual, sistema de contingencias, entre otros conceptos, lo que permitirían una mayor amplitud en la descripción del comportamiento, superando el estrecho continuo del condicionamiento respondiente y operante.

Del mismo modo, cree que no es necesario revisar o cambiar los métodos y procedimientos que usa el análisis experimental de la conducta (AEC) (Ribes y López, 1985).

En suma, todo el problema al interior de la ciencia conductual skinneriana, en la interpretación de Ribes, se circunscribe al manejo exagerado de conceptos con poca extensión e intención, entonces bastará con encontrar conceptos que tengan mayor alcance extensivo e intensivo para intentar construir una organización sistemática y paramétrica a fin de vertebrar una *Teoría Conductual* que sería necesario para que el Conductismo supere esta problemática.

Sin embargo, este modo de abordar el problema no es tan simple. No parece dar importancia al papel que juegan los supuestos filosóficos, tan presentes e imponentes, en la construcción de una teoría científica. En efecto, Ribes no deja de recibir la influencia positivista de Carnap, al tratar de insistir en una solución enmarcada en el nivel conceptual, introduciendo nuevos conceptos que, por un lado, sigan manteniendo el sistema descriptivo conductual del comportamiento y, de otro lado, sigan cumpliendo con los requerimientos de Carnap sobre las proposiciones

CONTRIBUCIONES ESPECIALES

con sentido que debe caracterizar a toda ciencia. Sin embargo, el aparato conceptual estructurado por el conductismo no ha dejado de estar orientado e influido por el positivismo, no ha estado al margen de consideraciones filosóficas. Al parecer es cierto que las ciencias empíricas no pueden construirse fuera de un contexto filosófico que le sirve de sustento.

Por ejemplo, el solo hecho que Skinner construyese su caja experimental, colocara dentro de ella a una ratita albina, registrar y controlar sus conductas y, luego abstraer esas regularidades observadas transformándolas en principios o leyes empíricas, significa asumir una postura filosófica. La mente de Skinner no estaba como una tabula rasa al entrar al laboratorio, detrás de su actitud, de su actividad científica subyacía una alternativa filosófica que le marcaba el camino a seguir.

En la actualidad, se ha demostrado que la filosofía orienta a la ciencia y que los descubrimientos científicos generan auténticos problemas filosóficos y confieren a la filosofía un carácter de ciencia. Por tanto, la propuesta de Ribes es necesaria pero no es suficiente.

En esta línea de reflexión cabe traer a colación a Kantor (1978). Sostiene, por ejemplo, que conducta es interacción y debe de definir el objeto de estudio de la psicología. Recomienda ya no centrar en el organismo del individuo (como lo venía haciendo el conductismo) porque ello conduce al reduccionismo biologicista de la psicología. Tampoco es bueno, dice Kantor, enfatizar exageradamente en el ambiente social porque es ámbito de otras ciencias. Entonces, el objeto de la ciencia conductual deberá ser la interacción. No obstante, el concepto interacción plantearía otras interrogantes: ¿cuál es su naturaleza?, ¿cuál es su referente empírico?, ¿tiene un estatus ontológico real o ideal?. Así, por ejemplo, si la proposición: *la conducta es interacción*, cuenta con un referente empírico, entonces, es una proposición con sentido; caso contrario, será una proposición metafísica.

Como se observa, el sistema conceptual de cualquier ciencia debería analizarse, también, a partir de su fundamentación filosófica. Si esto no se toma en cuenta, entonces, la solución no superará la crisis de fundamentos filosóficos y conceptuales que parece darse al interior del Conductismo Radical.

De igual modo, se puede reflexionar respecto al método y a los procedimientos usados con frecuencia por el conductismo skinneriano al investigar y abstraer

sus principios conductuales. Según Ribes, los métodos no deben afectarse al incorporar al sistema los nuevos conceptos.

No obstante, persistir en esta idea, sin evaluación previa del alcance y limitaciones de este método, no facilitaría el análisis para sacar de la "crisis" en que se encuentra esta propuesta psicológica. Por ejemplo, el principio de reforzamiento positivo, aún a pesar de que haya sido verificado en una variedad de conductas aprendidas no es garantía que siempre sea así y para cualquier organismo existente. En algún sentido, Popper ha demostrado la debilidad que tienen las teorías científicas basadas en métodos inductivos; él dirá que: *muchos hechos pueden verificar una teoría, pero basta un contraejemplo para refutarla* (Popper, 1980, p. 40).

Las limitaciones metodológicas y procedimentales se muestran con mayor énfasis en los seres humanos. Se aprenden conductas en las cuales el castigo, la amenaza o el aislamiento aversivo actúan como reforzadores positivos. Normalmente se esperaría la extinción de las conductas castigadas, sin embargo, éstas no solo se dan con mayor frecuencia, sino que son difíciles de eliminar.

Tal es el caso, por ejemplo, del comportamiento de los héroes o mártires, de madres de familia, prisioneros de conciencia, entre otros.

A modo de conclusiones.

Las propiedades y características que poseen las proposiciones dentro del sistema conceptual de una ciencia, son las mismas (y aceptadas), tanto para Carnap como para la ciencia conductual skinneriana. Estas coincidencias también reflejan la base filosófica que sustenta al conductismo radical, a saber, el positivismo de Comte. La crisis al interior del conductismo skinneriano no se enmarca sólo a nivel conceptual, sino con mayor fuerza, a nivel de sus fundamentos filosóficos, también refleja la crisis en que se debate la opción positivista clásica.

Para intentar superar esta crisis, no queda otro camino que hacer una seria revisión de las bases filosóficas del conductismo radical. Proposiciones como: conductismo histórico, o la apertura hacia una permeabilidad mayor para realizar una teorización propuestas por Ribes, permite visualizar que los cambios que se operarán en esta ciencia podrían alcanzar posturas muy radicales.

CONTRIBUCIONES ESPECIALES**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

1. Carnap, R. (1967). La estructura lógica del mundo. En: Stegmuller, W. *Corrientes fundamentales de la filosofía actual*. Buenos Aires: Nova.
2. Heisenberg, H. (1969). *La imagen de la naturaleza en la física actual*. Barcelona: Seix Barral.
3. Inciarte, F. (1974). *Reto del positivismo lógico*. Madrid: Rialp.
4. Skinner, B.F. (1980). *La conducta de los organismos*. México DF: Trillas.
5. Ayer, A. (1978). *Positivismo lógico*. Madrid: FCE.
6. Ribes, E. & López, F. (1985). *Teoría de la conducta*. México DF: Trillas.
7. Kantor, J. (1978). *Psicología interconductual*. México DF: Trillas.
8. Popper, K. (1980). *La lógica de la investigación científica*. Barcelona: Tecnos.